



INFORME DE ACTIVIDAD

Décimo ejercicio de funcionamiento del Consejo Consultivo de las aguas occidentales australes



Del 1° de abril 2016
al 31 marzo de 2017





Resumen



1. Introducción	3
2. Las actividades del CC Sur durante el ejercicio 2016-2017	5
Las prioridades de trabajo del CC Sur en el curso del ejercicio	6
2.1 La puesta en marcha de la obligación de desembarque y la reducción de descartes	6
2.2 Los planes de gestión a largo plazo	6
2.3 Asesoramiento en relación con la Actualidad Comunitaria	8
2.4 Mejorar el conocimiento y la gestión a corto plazo	8
2.5 Defensa de la pesca artesanal	8
2.6 Consolidar el funcionamiento del CC Sur	8
Asuntos varios	10
Relaciones institucionales	11
Colaboración con la Comisión Europea	11
Colaboración con el mundo científico	11
Colaboración con los Estados Miembro	11
Colaboración con el Parlamento Europeo	11
Colaboración con los otros CC en Europa	11
3. Organización del CC Sur	13
Organigrama	14
Participación de los miembros en las reuniones	15
4. El presupuesto del CC SUR	17
Presupuesto general	18
Cuentas detalladas	19
5. Anexos (ejercicio 2016-2017)	21
Lista de miembros	22
Reuniones del CC SUR	26
La representación del CC Sur en las reuniones externas	27
Agradecimientos	28



1

INFORME DE ACTIVIDAD

Décimo ejercicio de funcionamiento del Consejo Consultivo de las aguas occidentales australes



Introducción

1. Introduction

El Consejo Consultivo Regional de las aguas Suroccidentales (CCR.S, S para Sur) se creó en abril de 2007, de conformidad con la decisión del Consejo de la Unión Europea de 2004 de creación de los Consejos Consultivos Regionales en el ámbito de la pesca. La creación de estos consejos es uno de los pilares de la reforma de la Política Pesquera Común de 2002.

Se crearon con la finalidad de que la Política Pesquera Común (PPC) pudiese nutrirse de los conocimientos y experiencia de los pescadores y otros grupos interesados y para que fuese posible tener en cuenta las diversas condiciones imperantes en las aguas comunitarias¹.» Pero, el CC Sur siempre ha defendido su voluntad de ir más allá y de no quedar restringido a un simple rol de facilitador de dictámenes para la Comisión Europea.

Con la nueva Política Pesquera Común, aprobada a finales del 2013, el papel desempeñado por estos organismos consultivos se ha visto reforzado. Si bien deberían seguir evolucionando, como atestigua su cambio de nombre, las expectativas cara a los CC eran cada vez mayores, debido al hecho, en particular, de la regionalización. Al mismo tiempo, las esperanzas suscitadas se traducían también en una implicación que se seguiría acrecentando por parte de las partes interesadas, prueba de lo cual la numerosa asistencia a las reuniones organizadas por el CC Sur.

En su décimo año de ejercicio, el CC Sur ha pasado por una verdadera renovación de las misiones que venía efectuando, tras un verano 2015 movido. Sus trabajos se seguirían realizando, pero en un contexto muy particular, debido a la falta de implicación temporal de las ONG medioambientales. La renovación del Comité Ejecutivo del CC Sur de 2015 ha entorpecido la actividad del CC Sur durante varios meses.

Sin embargo, y gracias al esfuerzo constante de propuestas y de realizaciones, el CC Sur ya no se limita a dar respuestas, sino que se ha posicionado de manera que aporta soluciones intentando afrontar la problemática pesquera de manera sostenible. Esta voluntad se ha traducido en la organización más frecuente de reuniones técnicas, en particular el seminario a inicios de año y una tentativa de anticipación de la problemática política.

1. Análisis del funcionamiento de los consejos consultivos regionales. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo (COM(2008)364).



Photo © Fotolia



2

INFORME DE ACTIVIDAD

Décimo ejercicio de funcionamiento del Consejo Consultivo de las aguas occidentales australes



Las actividades del CC Sur

durante el ejercicio 2016 - 2017

2. Las actividades del CC Sur durante el ejercicio 2016 - 2017

Las prioridades de trabajo del CC Sur en el curso del ejercicio

2.1- La puesta en marcha de la obligación de desembarque y la reducción de descartes

Este tema ha sido prioritario para el CC Sur en el curso del ejercicio precedente, debido a la conjunción de los Grupos de trabajo VIII – IX y Subdivisión Insular y a que el CC Sur ha participado además, siempre que le ha sido posible, en las reuniones organizadas por el grupo de estados miembro a las que se le invitaba.

De manera retrospectiva, el CC Sur contribuyó a la elaboración del informe anual realizado por la DG Mare, en lo que concierne a la aplicación de la Obligación de Desembarque. Por ello, ha facilitado a inicios del año 2017 una nota técnica tratando los principales temas en relación con esta Política...

En lo que concierne a la preparación del «Plan de descartes 2017», el CC Sur se ha posicionado ante todo (Dictamen 104) en lo que concierne a planteamientos de base, manifestando su deseo de una mejor definición de los objetivos políticos, así como de un mayor grado de precisión en lo que concierne a las herramientas conexas. Los representantes de la Industria, por otra parte, han indicado que no les parecía oportuno limitar a esta obligación de nuevas pescaderías en este marco, mientras que las ONG hubieran deseado proseguir su aplicación, cara en particular a facilitar la puesta en claro de los problemas.

Los miembros, por otra parte, han deplorado el inicio tan tardío de los intercambios, con la presidencia portuguesa del Grupo de estados miembro. Aunque conscientes de la dificultad del ejercicio cara a la problemática, esperan para el año próximo una capitalización metodológica, dados los 3 años de trabajo conjunto.

2.2- Los planes de gestión a largo plazo

Como de costumbre, el CC Sur ha vuelto a orientar su trabajo a favorecer la aplicación de la gestión plurianual, en el marco del futuro Plan de Gestión, así como en el marco de enfoques monoespecíficos.

En el marco del futuro Plan de Gestión, los trabajos principalmente conducidos en el seno del Grupo de Trabajo Especies Bénticas y Demersales para las zonas CIEM VIII y IX, presidido por Serge Larzabal (CNPMEM, organización nacional representante del sector pesquero francés) han permitido aprobar el dictamen 103. Este dictamen pretende ser una síntesis de las expectativas de los miembros del CC Sur, cara a la información disponible y al resultado de las negociaciones finalizadas en otras cuencas marítimas. Este dictamen y los trabajos técnicos subyacentes han sido autorizados en gran medida gracias al Convenio firmado con el Ministerio francés. Dicho en pocas palabras, parece estratégico para el CC Sur poder completar la herramienta Intervalos de Mortalidad presente en el Plan de Gestión, para mejorar la visibilidad de las posibilidades de pesca. Se espera pues que la Comisión pueda recurrir al CIEM, para que puedan realizarse modelizaciones haliúcticas a medio y largo plazo.

De manera más puntual, el CC Sur ha trabajado también en los enfoques plurianuales de gestión, bajo un enfoque monoespecífico. Estos trabajos se han venido realizando esencialmente en el seno del Grupo de Trabajo Especies Pelágicas e ICCAT, presidido por Enrique Paz (OPACAN) habiendo concernido a dos poblaciones: bocarte del Cantábrico y bonito del norte.

En cuanto al bocarte Villabde, durante este ejercicio se ha pensado en la mejor manera de optimizar la regla de explotación de esta población. A través de su dictamen 101, el CC Sur ha recomendado un ligero cambio de la regla de explotación que rige la definición de las oportunidades de pesca de esta población, así como su aplicación inmediata. El CC Sur no puede dejar de felicitar al seguimiento de esta recomendación por parte de las Instituciones y agradece a la Comisión Europea el haberlo tomado en consideración.

El bonito del norte ha tenido gran relevancia para el CC Sur el pasado ejercicio. En el marco de los trabajos preparatorios a la aprobación de una regla de explotación, el CC Sur ha colaborado estrechamente con los Institutos científicos para comprender y valorar los trabajos realizados. Ha emitido igualmente una recomendación para completar el campo de los trabajos científicos pendientes. Por otra parte, se ha posicionado en cuanto a las posibilidades de pesca de esta población para 2017, incluso aunque la incertidumbre que rodeaba a la aprobación de una regla de explotación haya complicado el diálogo interno. El asesoramiento de aportaciones científicas en torno a la gestión de esta población seguirá siendo algo prioritario para el CC Sur.

Estas recomendaciones han sido formuladas por medio de los dictámenes 105 y 108





2.3- Asesoramiento en relación con la Actualidad Comunitaria

Evaluación del Reglamento Control

Los numerosos trabajos llevados a cabo en relación al Control de la Pesca en el seno del CC Sur han permitido la aprobación del dictamen 100, realizado en el marco de la evaluación conducida por la DG Mare. Aunque no contemple todos los temas presentes en el cuestionario, el contenido de esta recomendación, así como la rapidez con la que este dictamen ha podido aprobarse, han sido bien acogidos por parte de la Comisión.

Nuevo Marco de Medidas Técnicas

Tras una presentación realizada por la DG Mare y un seminario de trabajo organizado en el verano 2016, el CC Sur ha estimado necesario emitir una recomendación (Dictamen 110), eligiendo de paso no posicionarse más que sobre la arquitectura de esta propuesta reglamentaria. Globalmente, ha estimado necesario dar la oportunidad a la Regionalización, ampliando pues el alcance de las decisiones que pudieran tomarse por medio de ese vector.

2.4- Mejorar el conocimiento y la gestión a corto plazo

El CC Sur ha respondido a la tradicional consulta organizada por la Comisión Europea («Policy Statement») en lo que concierne al método para la determinación de las posibilidades de pesca (Dictamen 106). En este marco, ha manifestado posiciones de orden general, pidiendo en particular una utilización razonable de los Intervalos de Mortalidad.

Se aprobaron acto seguido recomendaciones específicas, con vistas a la aprobación de la normativa que define las posibilidades de pesca (Dictamen 107 sobre el Besugo y 109 sobre las Posibilidades de Pesca para 2018).

Se han llevado a cabo trabajos, por otra parte, en relación con la gestión de las poblaciones de raya y de lubina.

2.5- Defensa de la pesca artesanal

La defensa de los intereses de la pesca artesanal constituye una de las líneas directrices del CC Sur desde su creación. En lo esencial, de ello se ocupa el Grupo de Trabajo «Pescas Tradicionales»

presidido por Sergio López (Federación Regional de Cofradías de Galicia). Durante este ejercicio, este eje de trabajo estructurante ha sido concretizado en particular por medio de los trabajos sobre :

✎ La Valorización de los productos pesqueros: el CC Sur ha proseguido sus trabajos sobre las problemáticas relacionadas con la comercialización. Se ha seguido adelante con la presentación de experiencias de sus miembros, lo que se espera contribuya a la difusión de buenas prácticas.

✎ La Pesca recreativa: tema tratado a largo plazo por los miembros del CC Sur y bajo varios puntos de vista. En el corazón del debate, late la difícil relación entre pesca profesional y pesca recreativa. Los trabajos iniciados deberían permitir la aprobación de un dictamen en 2017 al respecto.

✎ La Participación de la pesca artesanal en el proceso de decisiones: el CC Sur y sus miembros se han implicado en gran medida en los trabajos realizados en el marco de una convocatoria de licitación abierta de la Comisión Europea, relativa a la Pesca artesanal y a la toma de decisiones. De manera pragmática, se ha intentado enriquecer los dos proyectos conducidos en el ámbito del CC Sur (AZTI, B. Guérin) gracias a la experiencia de los miembros del CC Sur.

2.6- Consolidar el funcionamiento del CC Sur

La nueva PPC ha significado ante todo para el CC Sur una evolución mecánica de sus Estatutos (nombre, ratio...). Esto ha sido realizado en estrecha colaboración con la Comisión Europea y validado durante la Asamblea General de julio de 2014.

Esta evolución debería haber sido plenamente efectiva a partir de la Asamblea General de 2015, en particular con la puesta en marcha de la nueva ratio de representación y la renovación del Comité Ejecutivo.

Esta renovación ha demostrado claramente en qué medida los Estatutos del CC Sur eran inconsistentes desde un punto de vista jurídico. Ha habido dos litigios, uno relativo a la representación de la industria transformadora y el otro en lo que toca a la sociedad civil.

En el primer caso, la solución identificada en el otoño de 2015 ha sido puesta en marcha de manera pragmática, consolidándose durante la Asamblea General Extraordinaria de 2016.

En el segundo caso, el voto organizado el verano de 2016, en aplicación de los elementos de método de la Comisión Europea, ha consolidado por su parte la decisión tomada en 2015 por el CC Sur, por otra parte conducido a la suspensión temporal de las ONG Medioambientales.

En la prolongación de esta decisión y de esta situación no natural, cabía esperar que el debate organizado por la DG Mare, relativo a la revisión del Acto Delegado que regía el funcionamiento de los CC, aclararía las cosas. Durante este intervalo, el CC Sur ha buscado activamente todas las soluciones que permitieran apaciguar la situación; ha clamado por el diálogo entre todas las partes mediante la organización de una reunión y mantenido el diálogo más estrecho posible con las ONG medioambientales.

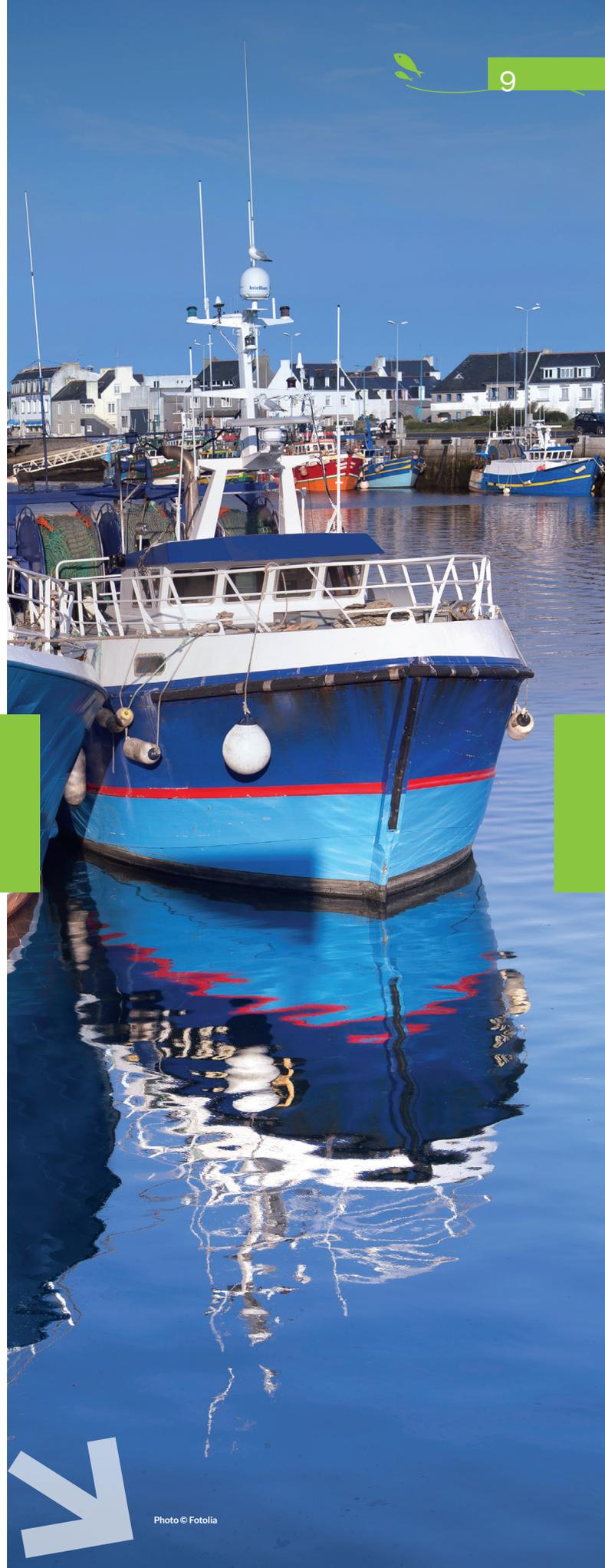


Photo © Fotolia





Asuntos varios

✦ El CC Sur ha aprobado un nuevo dictamen (111) que preconiza un reajuste del marco comunitario relativo a la Organización Común de Mercados y destinado a los mecanismos de intervención de las Organizaciones de Productores. La importancia del mecanismo de almacenamiento en la estructuración de los precios, en particular en caso de crisis, se ha puesto por delante, así como la importancia de ver asegurada su perennidad.

✦ El CC Sur ha contribuido a la información de sus miembros provenientes de Macaronesia, en lo que concierne a los avances de configuración del CC RUP, a través de su Grupo de Trabajo Subdivisión Insular, presidido por C. Carballo (Cofradía de Corralejo).

✦ El CC Sur ha emitido también una recomendación en lo que concierne al tratamiento de los tiburones pelágicos a bordo de los buques de pesca. Compartiendo totalmente el objetivo de erradicar la práctica del cercenamiento de las aletas del tiburón (Finning), estimando no obstante que debería haber soluciones técnicas que permitan el corte de las aletas de tiburón a bordo y deseando que estas soluciones sean estudiadas por la Agencia Europea de Control de la Pesca.

✦ Se organizaron 16 reuniones en el curso de el ejercicio (de las que tres del Comité Ejecutivo, ocho de los grupos de trabajo y una reunión de Grupo Ad Hoc) así como 2 jornadas técnicas.

Por otra parte, a lo largo del ejercicio, el CC Sur ha asistido al menos a 12 eventos externos: encuentros, coloquios, seminarios, grupos de trabajo, etc. 10 personas diferentes han representado por turnos al CC Sur en esos diferentes foros.

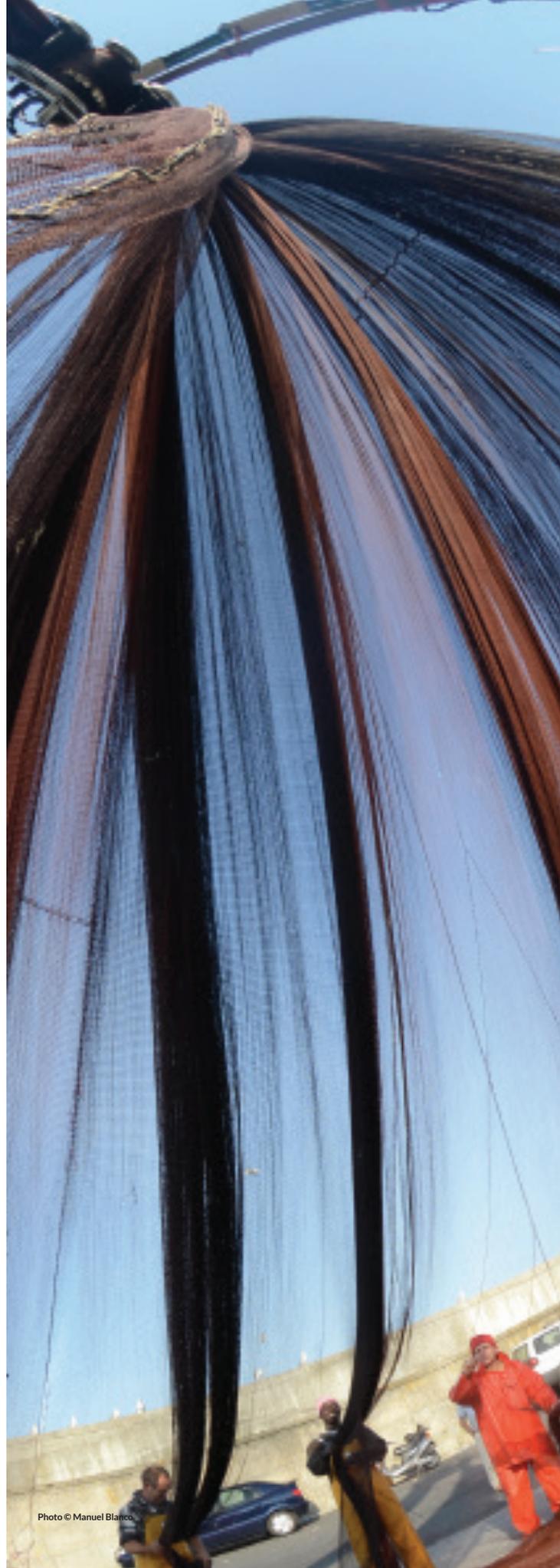


Photo © Manuel Blanco

Relaciones institucionales

↘ Colaboración con la Comisión Europea

La colaboración con la Comisión Europea ha venido siendo constante en el curso del 10º ejercicio. Ha sido muy valioso el apoyo de la DG MARE, en particular en el momento de la revisión de los Estatutos y para un gran número de cuestiones técnicas.

↘ Colaboración con el mundo científico

La colaboración con los científicos ha sido constante a través de las reuniones conjuntas con el CIEM (MIACO.), a lo que se suman las reuniones organizadas por el CC Sur.

↘ Colaboración con los Estados Miembro

Los intercambios técnicos con los Estados Miembro se han visto reforzados en el curso de este 10º ejercicio y durante el año 2015, en particular por medio de la participación en reuniones organizadas por el Grupo de Estados Miembro, relativas a la obligación de desembarque.

Los Estados Miembro participan por otra parte muy a menudo en las reuniones organizadas por el CC Sur.

↘ Colaboración con el Parlamento Europeo

Durante este ejercicio, los intercambios técnicos con el Parlamento Europeo se han circunscrito a la difusión de los dictámenes aprobados.

↘ Colaboración con los otros CC en Europa

Se han organizado varias reuniones informales entre secretarías, relativas principalmente a los aspectos administrativos y financieros.





Photo © Fotolia





3

INFORME DE ACTIVIDAD

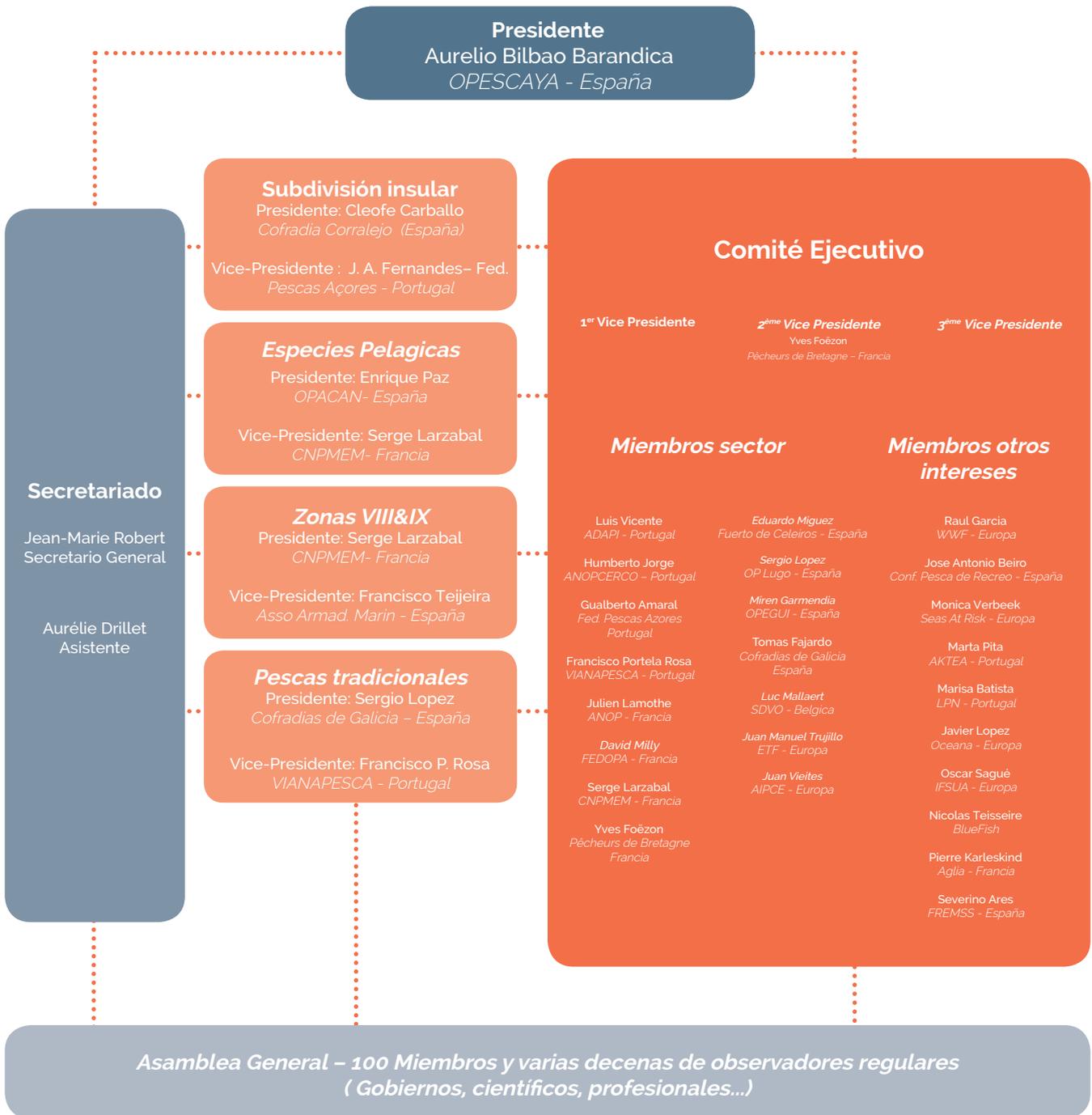
Décimo ejercicio de funcionamiento del Consejo Consultivo de las aguas occidentales australes



Organización del CC Sur



Organigrama





Participación de los miembros en las reuniones

Con sus **99 miembros**, el CC Sur es el CC que cuenta con mayor número de miembros en Europa. Este número viene siendo casi constante desde su creación. Cuenta con **17 asociaciones representativas de las otras partes interesadas** (mujeres de la pesca, pesca recreativa, defensa del medio ambiente, ...)

En cuanto al sector pesquero, las organizaciones provienen mayoritariamente (en un 94%) de los tres países del litoral del CC: Portugal, España y Francia. Un hecho, el número de organizaciones de cada uno de estos países viene siendo siempre casi el mismo.

Debe ser tenido en cuenta en su justo valor que el CC Sur cuenta en la actualidad con miembros activos repartidos por el conjunto de su ámbito territorial, con la reciente integración de miembros representantes de la Andalucía Atlántica y de Madeira. Esto constituye evidentemente una prueba de **la buena representación de los intereses a escala del CC Sur**.

A las reuniones acuden de promedio 31 miembros (de los 67 inscritos) y 9 observadores (Comisión Europea, estados, regiones, científicos). La participación en el Comité Ejecutivo se ha reforzado (19 miembros de promedio) con una participación importante de observadores. Aproximadamente, la mitad de las personas inscritas en los grupos de trabajo participan en las reuniones.

Como conclusión, **la actividad del CC Sur reposa de hecho sobre al menos cincuenta miembros activos**, que participan también aportando en las reuniones propuestas temáticas, documentos de trabajo o proyectos de dictamen. Es sin duda el porcentaje mayor de participación de todos los CC europeos en su conjunto.

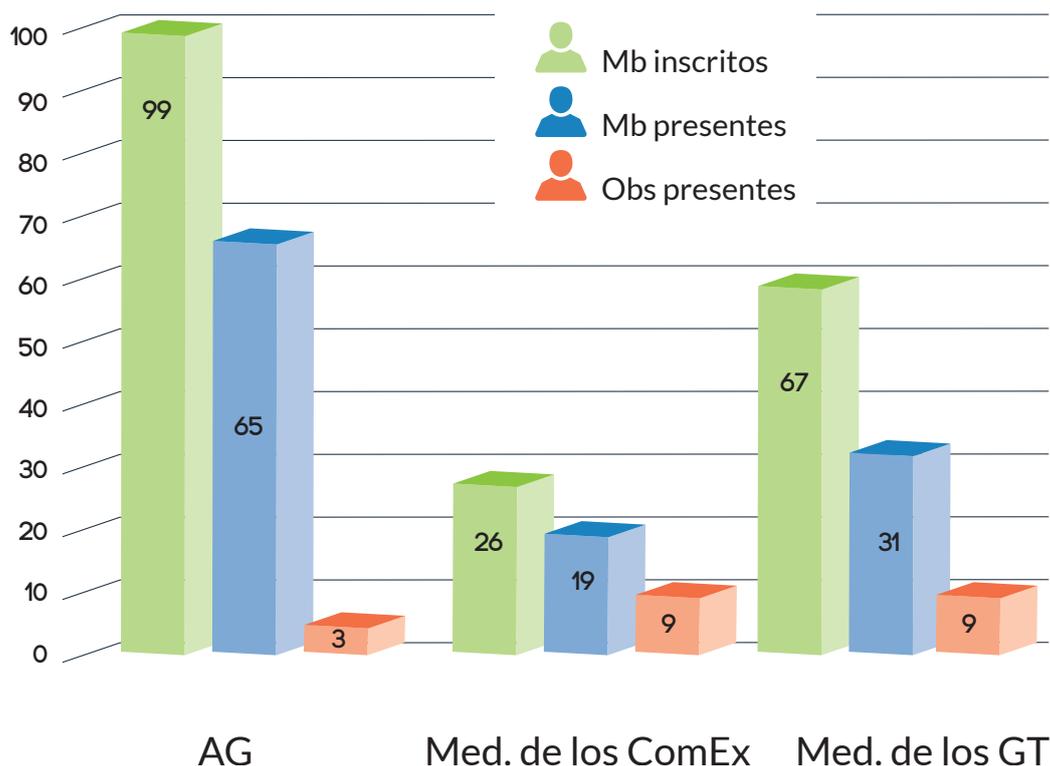




Photo © CIDPMEM





4

INFORME DE ACTIVIDAD

Décimo ejercicio de funcionamiento del Consejo Consultivo de las aguas occidentales australes

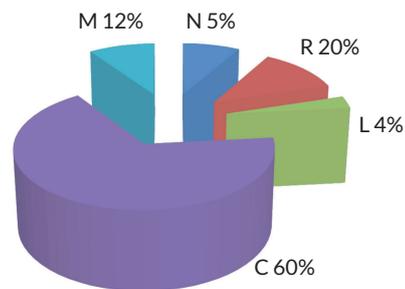
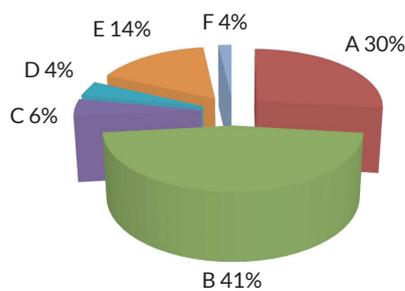


El presupuesto del CC SUR



Presupuesto general

Gastos	A STAFF B Participacion en las reuniones C Informacion y preparacion de las reuniones D Gastos de funcionamiento E Traducion e interpretacion F Otros contratos H Déficit	PREVISIONES			REAL			
		Eligible	Non éligible	TOTAL	Eligible	En nature	Non éligible	TOTAL
		113 393 €	- €	113 393 €	108 068,66 €	- €	- €	108 068,66 €
		211 050 €	- €	211 050 €	185 275,03 €	- €	- €	186 275,03 €
		13 400 €	- €	13 400 €	12 473,18 €	6 993,80 €	- €	19 466,98 €
		16 700 €	- €	16 700 €	16 381,45 €	- €	- €	16 381,45 €
		52 000 €	- €	52 000 €	50 963,32 €	13 317,39 €	- €	64 280,71 €
		7 400 €	- €	7 400 €	7 381,22 €	- €	- €	7 381,22 €
		- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
	TOTAL	413 943,00 €	- €	413 943,00 €	381 542,86 €	20 311,19 €	- €	401 854,05 €
Recursos	N National	33 000 €	- €	33 000 €	33 000,00 €	- €	- €	33 000,00 €
	R Regional	29 168 €	- €	29 168 €	29 168,00 €	20 311,19 €	- €	49 479,19 €
	L Local	13 500 €	- €	13 500 €	13 500,00 €	- €	- €	13 500,00 €
	C Comision	300 000 €	- €	300 000 €	276 504,11 €	- €	- €	276 504,11 €
	M Miembros	38 275 €	- €	38 275 €	38 275,00 €	- €	- €	38 275,00 €
	RÉSULTAT	413 943,00 €	- €	413 943,00 €	390 447,11 €	20 311,19 €	4 723,88 €	410 758,30 €



Cuentas detalladas

Année de référence

	Prévisions du 01/04/2016 au 31/03/2017		Subventions reçues du 01/04/2016 au 31/03/2017		Autres recettes non éligibles du 01/04/2016 au 31/03/2017
	Eligible	Non Eligible	Eligible	En nature	
1. Budgeted public contribution	75 668,00 €	0,00 €	75 668,00 €	20 311,19 €	0,00 €
National level	33 000,00 €	0,00 €	43 075,00 €	0,00 €	0,00 €
Financial contribution	33 668,00 €	0,00 €	43 075,00 €	0,00 €	0,00 €
Provision of rooms	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Regional level	29 168,00 €	0,00 €	46 666,00 €	20 311,19 €	0,00 €
Financial contribution	29 168,00 €	0,00 €	46 666,00 €	20 311,19 €	0,00 €
Secondment of staff	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Local level	13 500,00 €	0,00 €	15 000,00 €	0,00 €	0,00 €
Financial contribution	13 500,00 €	0,00 €	15 000,00 €	0,00 €	0,00 €
Secondment of staff	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. Commission's contribution applied for	300 000,00 €	0,00 €	222 014,82 €	0,00 €	0,00 €
3. Other resources	38 275,00 €	0,00 €	37 650,00 €	0,00 €	0,00 €
Members AG	22 000,00 €	0,00 €	21 575,00 €		
Membres ComEx	16 275,00 €	0,00 €	16 075,00 €		
GRAND TOTAL (1+2+3) (Equal to Grand Total Budget forecast-expenses)	413 943,00 €	0,00 €	364 405,82 €	20 311,19 €	0,00 €
	413 943,00 €			410 758,30 €	



Cuentas detalladas

Année de référence

	Prévisions du 01/04/2016 au 31/03/2017		Subventions effectuées du 01/04/2016 au 31/03/2017		Autres recettes non éligibles du 01/04/2016 au 31/03/2017
	Eligible	Non Eligible	Eligible	En nature	
A. PERSONNEL	113 393,00 €	0,00 €	108 068,66 €	0,00 €	0,00 €
A1. Personnel administratif et personnel d'appoint	113 393,00 €	0,00 €	108 068,66 €	0,00 €	0,00 €
A1.1. Salaires (charges salariales incluses)*	113 093,00 €	0,00 €	107 773,56 €	0,00 €	0,00 €
A1.2 Autres coûts	300,00 €	0,00 €	295,10 €	0,00 €	0,00 €
Sous-total A	113 393,00 €	0,00 €	108 068,66 €	0,00 €	0,00 €
B. PARTICIPATION AUX RÉUNIONS	211 050,00 €	0,00 €	186 275,03 €	0,00 €	0,00 €
B1.1. MEMBRES- Frais de voyage	97 000,00 €	0,00 €	85 781,55 €	0,00 €	0,00 €
B1.2. MEMBRES- Frais de séjour	95 000,00 €	0,00 €	79 923,73 €	0,00 €	0,00 €
B1.3. STAFF- Frais de voyage	8 000,00 €	0,00 €	8 821,07 €	0,00 €	0,00 €
B1.4. STAFF- Frais de séjour	8 200,00 €	0,00 €	8 506,40 €	0,00 €	0,00 €
B1.5. 6XX- Frais de voyage	1 350,00 €	0,00 €	1 622,26 €	0,00 €	0,00 €
B1.6. 6XX -Frais de séjour	500,00 €	0,00 €	660,00 €	0,00 €	0,00 €
B1.7. Autres couts	1 000,00 €	0,00 €	960,02 €	0,00 €	0,00 €
Sous-total B	211 050,00 €	0,00 €	186 275,03 €	0,00 €	0,00 €
C. INFORMATION ET PRÉPARATION DES RÉUNIONS	13 400,00 €	0,00 €	12 473,18 €	6 933,80 €	0,00 €
C1. Préparation des réunions	7 400,00 €	0,00 €	7 166,68 €	6 933,80 €	0,00 €
C1.1. Frais de location (salles, équipement ...)	1 600,00 €	0,00 €	1 476,20 €	0,00 €	0,00 €
C1.2. Frais réunions (coffee breaks...)	5 800,00 €	0,00 €	5 690,48 €	0,00 €	0,00 €
C2. Frais d'information et de diffusion	6 000,00 €	0,00 €	5 306,50 €	0,00 €	0,00 €
C2.1. Frais de publication	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
C2.2. Frais de diffusion	6 000,00 €	0,00 €	5 306,50 €	0,00 €	0,00 €
Sous-total C	13 400,00 €	0,00 €	12 473,18 €	6 933,80 €	0,00 €
D. FRAIS DE FONCTIONNEMENT	16 700,00 €	0,00 €	16 381,45 €	0,00 €	0,00 €
D1. Location de bureaux	7 300,00 €	0,00 €	7 203,60 €	0,00 €	0,00 €
D2. Traitement des données	0,00 €	0,00 €	420,00 €	0,00 €	0,00 €
D2.1. Équipement de traitement de données	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
D2.2. Logiciels	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
D2.3. Maintenance du matériel	0,00 €	0,00 €	420,00 €	0,00 €	0,00 €
D3. Frais généraux	9 400,00 €	0,00 €	8 757,85 €	0,00 €	0,00 €
D3.1. Équipement de bureau	2 500,00 €	0,00 €	1 926,89 €	0,00 €	0,00 €
D3.2. Téléphone/télécopieur/Internet	3 500,00 €	0,00 €	3 257,18 €	0,00 €	0,00 €
D3.3. Fournitures/consommables	1 800,00 €	0,00 €	1 884,55 €	0,00 €	0,00 €
D3.4 Poste	750,00 €	0,00 €	993,94 €	0,00 €	0,00 €
D3.5 Autres frais: frais bancaires, assurances...	850,00 €	0,00 €	695,29 €	0,00 €	0,00 €
Sous-total D	16 700,00 €	0,00 €	16 381,45 €	0,00 €	0,00 €
E. Traduction et interprétation	52 000,00 €	0,00 €	50 963,32 €	13 317,39 €	0,00 €
E1. Interprétation	34 600,00 €	0,00 €	33 906,67 €	13 317,39 €	0,00 €
E1.1. Interpretes	19 000,00 €	0,00 €	18 861,60 €	7 745,34 €	0,00 €
E1.2. Deplacement	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
E1.3 Techniciens	600,00 €	0,00 €	568,70 €	0,00 €	0,00 €
E1.4. Equipement	15 000,00 €	0,00 €	14 476,37 €	5 572,05 €	0,00 €
E2. Traduction	17 400,00 €	0,00 €	17 056,65 €	0,00 €	0,00 €
Sous-total E	52 600,00 €	0,00 €	50 963,32 €	13 317,39 €	0,00 €
F. AUTRES CONTRATS	7 400,00 €	0,00 €	7 381,22 €	0,00 €	0,00 €
F1. Honoraires (présidence, rapporteur...)	7 400,00 €	0,00 €	7 381,22 €	0,00 €	0,00 €
Sous-total F	7 400,00 €	0,00 €	7 381,22 €	0,00 €	0,00 €
G. 5% DES COÛTS ÉLIGIBLES DIRECTS - RÉSERVE POUR IMPRÉVUS	0,00 €	0,00 €			
H. Deficit	0,00 €				
GRAND TOTAL	413 943,00 €	0,00 €	381 542,86 €	20 311,19 €	0,00 €
	413 943,00 €			401 854,05 €	



Photo © PESCA SUB GOSPIC POSTER Olivier Herrera





5

INFORME DE ACTIVIDAD

Décimo ejercicio de funcionamiento del Consejo Consultivo de las aguas occidentales australes



Anexos

(ejercicio 2016-2017)



Lista de miembros

Codigo	Structure	Representante		
103	AAPAP	José António Fernandes		
104	AAPLCLZO	Jeronimo Alexandre Rato		
102	AAPSACV	Filipa Faria		
248	ACERGA	Andrès Garcia Bouteira		
137	ACPA	Pedro Melo		
106	ADAPI	Luis Vicente		
326	ADRHMF	Nicolas Dubois		
532	AGLIA	Pierre Karleskind		
407	AIPCE	Pierre Commere		
109	AMAP	Humberto Manuel Batista Jorge		
201	ANASOL	Hugo Crisanto González		
202	ANFACO	Juan Vieites		
110	ANICP	Ruben Maia		
302	ANOP	Julien Lamothe		
140	ANOPCERCO	Humberto Jorge		
111	APASA	Carlos Avila		
135	APEDA	Jorge Gonçalves		
112	APISJ	Antonio Laurenno Silveira		
305	APP	Jean-François Thobie		
142	APRAP	Ruben Farias		
114	ARTESANALPESCA	Manuel José Gomes Santos		
226	Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Marín	Francisco Teijeira		
141	Associação de Pescadores da Ilha de Corvo	Arlindo Manuel Pereira		
116	Associação dos Pescadores Graciosenses	Lazaro Miguel Lima Pires da Silva		
138	Associação Terceirense da Armadores (ATA)	Paulo Rogério Pereira Melo		
530	Association Blue Fish	Gérard Hussenot		
115	Associação dos Pescadores da Ilha de Santa Maria	José Resendes Santos		
136	Associação dos Pescadores Florentinos	Jose Florentino Azevedo		
254	AVOCANO	Santiago Folgar Gutierrez		
324	CDPMEM 29	Quiterie Sourget		
329	CDPMEM 56	Olivier LE NEZET		
247	CEPESCA	Javier Garat		
307	CIDPMEM 64-40	Serge Larzabal		
518	CIPS (Conf. Internationale Pêche Sportive)	Barbara Durante		
308	CNPMEM	Serge Larzabal		
238	COFRADIA DE PESCADORES DE CORRALEJO	Clefo Carballo Morera		
244	Cofradia de Pescadores Morrojaible	Juan Francisco Placeres Viera		
504	Confederación Española Pesca Marítima de Recreo	José Antonio Beiro		
253	CONSENSA	Jose Luis Ortiz San Sebastian		
121	Cooperativa E.S. Pescadores da Ribeira Quente	Gualberto R. Amaral		
306	Cooperative Pêcheurs d'aquitaine	David Milly		
122	Coopescamadeira	Luis Calaça		
311	COREPEM	José Juneau		
309	CRPMEM Aquitaine	Patrick Lafargue		
310	CRPMEM Bretagne	Olivier Le Nezet		
312	CRPMEM Poitou-Charentes	Philippe Micheau		
513	DOCAPESCA, Portos e Lotas, S.A.	Jose Apolinario		

Codigo	Structure	Representante		
502	EAFPA	Cintia Machado		
405	ETF	Juan Manuel Trujillo		
229	FECOPPAS	Juan Dimas Garcia		
133	Federação das Pescas dos Açores	Gualberto Rita Amaral		
240	Federacion de cofradias de pescadores de Bizkaia	Iñaki Zabaleta Bilbao		
245	Federacion de cofradias de Pescadores de Gipuzkoa	Eugenio Elduayen		
213	Federación Gallega de Cofradías de Pescadores	Thomas Fajardo		
313	FEDOPA	David Milly		
232	Fedracion de cofradias de pescadores de cantabria	Enrique Paz Setien		
249	Fedracion Provincial Cofradias A Coruña	Manuel Daniel Formoso Moledo		
251	Fedracion Provincial de Cofradias de Lugo	J. Basilio Otero Rodriguez		
250	Fedracion Provincial de Cofradias de Pontevedra	Jose Antonio Gomez Castro		
331	FFSPM	Frédéric Charrier		
531	FREMSS	Severino Ares Lago		
315	FROM SUD OUEST	Pascal Heid		
252	GAC Fuerteventura	Rita Diaz Hernandez		
529	IFSUA	Oscar Sagué Pla		
527	Ilhas em rede - Associação de Mulheres na Pesca Açores	Maria Lurdes Batista		
241	ISLATUNA	Rivero Rodriguez		
321	Les pêcheurs de Bretagne	Yves Foezon		
526	LPN - Língua para a Potecção da Natureza	Marisa Batista		
515	Mútua dos Pescadores	Jerónimo Teixeira		
528	OCEANA	Javier Lopez		
215	OP LUGO	Mercedes Rodríguez		
317	OP Vendée	Jérôme Maillet		
233	OPACAN	Enrique Paz Setien		
246	OPAGA	Tomas Fajardo		
216	OPECA	D. ALBERTO RENTERIA BILBAO		
217	OPEGUI	Miren Garmendia Ceberio		
218	OPESCAYA	Aurelio Bilbao		
319	OPPAN	Christian Cloutour		
219	OPPAO	Luis Francisco Marin Andrés		
242	OPTUNA N°42	Andrés Cedres Alonso		
320	Organisation de producteurs du port de la Côtinière	Eric Renaud		
222	ORPAGU	Juana Mª Parada Guinaldo		
223	PESCAGALICIA-ARPEGA-OBARCO	Torcuato Teixeira		
406	PO URK UA	Geert MEUN		
126	PORTO DE ABRIGO-COOP.COMERCIAL-CRL	Liberato Fernandes		
224	Puerto de Celeiro	Eduardo Miguez		
516	Rede portuguesa das mulheres da pesca - AKTEA	Marta Pita		
408	Rederscentrale	Emiel Brouckaert		
534	SCIAENA	Gonçalo Carvalho		
401	SDVO	Luc Corbisier		
509	SEAS AT RISK	Monica Verbeek		
323	UAPF	Marc Ghiglia		
521	UMAR Açores	Clarisse Canha		
132	VIANAPESCA	Francisco Portela Rosa		
402	VisNed	Geert MEUN		
503	WWF	Raul Garcia		



Se han dado de baja del CCR Sur

Codigo	Structure	Representante		
525	Planète mer	Laurent DEBAS		
128	SESIBAL	Ricardo Joao dos Santos		
105	AAPN	Duarte Sá		
243	Cofradia de Pescadores de Gran Tarajal	Juan Ramon Roger		



Se han dado de alta en el CCR Sur

Codigo	Structure	Representante		
332	Plateforme de la petite pêche artisanale	Ken Kawahara		
333	FIAC - Fed. Française des Industries d'aliments Conserves	Jean-François Hug		
255	OP Conil- OPP72	Nicolas Fernandez Muñoz		



Photo © PESCA SUB GOSPIC POSTER Olivier Herrera



Reuniones del CC SUR

	Reuniones	Fecha	Lugar
➤1.	Grupo de Trabajo VIII&IX	27/04/2016	Santiago de Compostela
➤2.	Grupo de Trabajo Insular	27/04/2016	Santiago de Compostela
➤3.	Grupo de Trabajo Tradicional	28/04/2016	Santiago de Compostela
➤4.	Grupo de Trabajo Pelágicos	28/04/2016	Santiago de Compostela
➤5.	Grupo Ad_hoc Sardina Ibérica	29/04/2016	Santiago de Compostela
➤6.	Comité Ejecutivo	07/06/2016	Lisboa
➤7.	Jornada técnica	19/07/2016	Burdeos
➤8.	Asambleas Generales	20/07/2016	Burdeos
➤9.	Comité Ejecutivo	20/07/2016	Burdeos
➤10.	Grupo Ad_hoc Sardina Ibérica	14/09/2016	Porto
➤11.	Grupo de Trabajo VIII&IX	04/10/2016	Santa Cruz de Tenerife
➤12.	Grupo de Trabajo Pelágicos	05/10/2016	Santa Cruz de Tenerife
➤13.	Grupo de Trabajo Tradicional	06/10/2016	Santa Cruz de Tenerife
➤14.	Grupo de Trabajo Insular	06/10/2016	Santa Cruz de Tenerife
➤15.	Comité Ejecutivo	10/11/2016	Madrid
➤16.	Jornada técnica	01/02/2017	Bilbao





La representación del CC Sur

en las reuniones externas
de Abril de 2016 a Marzo de 2017

Fecha	Lugar	Temas y representantes
14-15/04/2016	Bruselas	Workshop Choke species Javier Lopez
10/05/2016	Lisboa	Réunion GEM Jean-Marie Robert, Javier Lopez, Luis Vicente
09/06/2016	Sables d'Olonnes	Assises de la Pêche Jean-Marie Robert
15/07/2016	Bruselas	Seminario Estado de los Stocks Jean-Marie Robert, Oscar Sagué
18-22/07/2016	Sapporo	Réunion ICCAT Miren Garmendia
27-29/09/2016	Malta	Seminario bio geográfico Perrine Ducloy
14-21/11/2016	Vilamoura	ICCAT Enrique Paz
05/12/2016	Bruselas	Réunion Inter CC Aurelio Bilbao, Jean-Marie Robert, Yves Foëzon
25/01/2017	Bruselas	Audición PE Medidas técnicas Jean-Marie Robert
01/03/2017	Conil de la Frontera	Reunión proyecto Pequeña pesca Jean-Marie Robert
22/03/2017	Nantes	Reunión AGLIA- Plan de gestión Jean-Marie Robert
23/03/2016	Paris	Réunion GEM Serge Larzabal, Jean-Marie Robert, Luis Vicente



Agradecimientos

El CC Sur no sería nada sin la implicación de sus miembros y merecen un agradecimiento particular aquellos que han elegido ocupar puestos de responsabilidad en el seno de nuestra organización :

-  **Aurelio Bilbao,**
Presidente del CC Sur
-  **Enrique Paz,**
*Presidente del Grupo de Trabajo
 Especies Pelágicas e ICCAT*
-  **Cleofé Carballo,**
*Presidente del Grupo de Trabajo
 Subdivisión Insular*
-  **Sergio Lopez,**
*Presidente del Grupo de Trabajo
 Pescas tradicionales*
-  **Serge Larzabal,**
*Presidente del Grupo de Trabajo
 Especies Bénticas y Demersales VIII y IX*

Se agradece igualmente al conjunto de nuestros miembros su aportación a nuestros trabajos, durante las reuniones o de manera electrónica, así como a los miembros que han contribuido a facilitar la organización de reuniones.

Photo © Fotolia



Quisiéramos también dirigir nuestro agradecimiento a nuestros partenaires financieros, así como a todos aquellos sin cuya ayuda no habríamos podido realizar nuestro programa de trabajo, y en particular a :

👉 **La Comisión Europea**

por su asesoramiento financiero y técnico y, en particular, a doña Evangelia Georgitsi y a don Rodrigo Ataide

👉 **Las regiones Bretaña, País del Loira y Aquitania**

por su apoyo financiero a la Secretaría del CC.S

👉 **Las Fundaciones OAK y Calouste Gulbenkian Institute,** por su apoyo al programa SIMBAD

👉 **La aglomeración urbana de Lorient,**

👉 **El Crédit Maritime,**

👉 **El Ministerio Portugués pesquero**
por su acogida

👉 **La Xunta de Galicia**

por su apoyo financiero para la organización de las reuniones de los Grupos de Trabajo,

👉 **La Región Gran Aquitania**

por la puesta a disposición de la sala del Consejo para la celebración de la Asamblea General así como por su apoyo financiero

👉 **La DPMA**

por su ayuda en la organización de la Asamblea General de Burdeos, en julio,

👉 **El Gobierno de Canarias**

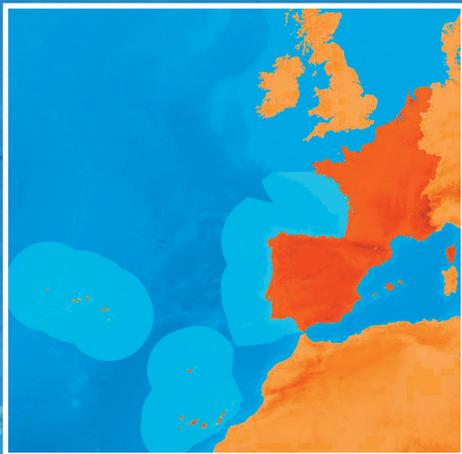
por su apoyo logístico y financiero para la organización de las reuniones de los Grupos de Trabajo



6 rue Alphonse Rio
56100 Lorient • France
Tel : +33 297 83 11 69
info@cc-sud.eu • www.cc-sud.eu

INFORME DE ACTIVIDAD

Décimo ejercicio de funcionamiento del Consejo Consultivo de las aguas occidentales australes



El CC SUR, abarca la zona atlántica desde la punta de la Bretaña en el extremo Norte, al estrecho de Gibraltar en el extremo Sur (zonas CIEM VIII & IX) así como las regiones ultra-periféricas de Maderas, de los Azores y de las islas Canarias (zona CIEM X, y las divisiones COPACE 34.1.1.,34.1.2, 34.2.0)